



Panamá, 13 de marzo de 2017

Señores
Bolsa de Valores de Panamá
Panamá, Ciudad

Ref.: Rey Holdings Corp.-Cambio de Contador

Estimados Señores:

Tengo a bien comunicar que Rey Holdings Corp. (en adelante el “Emisor”) efectuó el cambio del Contador Público Autorizado que genera sus Estados Financieros interinos, por lo cual, procedemos a indicar lo siguiente:

- a) La causa del cambio se debe a la renuncia presentada por la Licda. Leyka Julio, efectiva a partir del 9 de febrero de 2017.
La Lic. Julio fue reemplazada en su cargo por el Lic. Melitón Robles, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal No.8-476-545, quien posee idoneidad expedida mediante Resuelto No. 1912 de fecha 18 de julio de 1984, expedida por la Junta Técnica de Contabilidad del Ministerio de Comercio e Industrias.
- b) Ninguno de los informes preparados por la Licda. Leyka Julio respecto del Emisor contenía una opinión adversa ni fueron de alguna forma modificados en su enfoque de auditoría, en su veracidad o en los principios contables.
- c) La decisión del cambio de Contador Público Autorizado se dio por las razones indicadas en el punto a) anterior.
- d) No Aplica.
- e) No hubo ningún desacuerdo con la Licda. Leyka Julio por algún asunto relacionado con principios o prácticas contables, revelaciones en los estados financieros o en el enfoque para desarrollar procedimientos de auditoría.

Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general.

La presente notificación se hace con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 del Acuerdo No. 8-2000 de 22 de mayo de 2000, tal como fue modificado por el Acuerdo 10-2001 de 17 de agosto de 2001, el Acuerdo No. 7-2002 de 14 de octubre de 2002 y el Acuerdo 3-2005 de 31 de marzo de 2005).

Atentamente,

Brenda M. de López
Vicepresidente de Administración & Finanzas

